

ACTA DE 6ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: SGT15/2024 contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Fecha y hora de celebración

Fecha: 27 de agosto de 2024.

Hora de inicio: a las 08:45 horas (hora canaria).

Hora de finalización: a las 10:30 horas (hora canaria).

Lugar de celebración

En el presente expediente, las sesiones de la Mesa de contratación se celebrarán por videoconferencia, según la previsión establecida en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asistentes

Presidente: Dña. María Elena Fernández Aguirre, Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Contratación en la Secretaría General Técnica del Departamento.

Representante de la Intervención General: Dña. Elisa Audelia Carlos González, personal adscrito a la Intervención Delegada en la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad e ICAP.

Representante de los Servicios Jurídicos: Dña. Silvia Rosselló Hernández, letrada habilitada, Subdirectora de la UAP de gestión, seguimiento y control de fondos

Secretario: D. Melchor Ángel Gaspar Rodríguez, Jefe del Negociado de Contratación en la Secretaría General Técnica del Departamento.

Ausentes:

Vocal: D. Augusto Manuel García Sánchez, Jefe de Sección de Contratación, Asuntos Generales y Modernización, en el Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Vocal: Dña. María de los Ángeles Trujillo Ledesma, Jefa del Servicio de la Unidad de Gobierno Abierto, Innovación y Mejora Continua, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Orden del día

- 1.- Análisis y comprobación de la documentación requerida a las licitadoras propuestas como adjudicatarias.
- 2.- Ratificación en la propuesta de adjudicación, si procede.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Análisis y comprobación de la documentación requerida a las licitadoras propuestas como adjudicatarias.

Finalizado el plazo concedido a las licitadoras propuestas como adjudicatarias para que presentaran la documentación relacionada en las cláusulas 19 a 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de contratación se reúne para analizar y comprobar la documentación requerida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, y, en su caso, acordar si dichas licitadoras cumplen con los requisitos previstos en los pliegos.

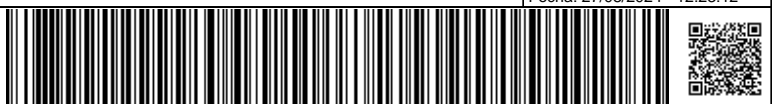
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 27/08/2024 - 12:34:22
Fecha: 27/08/2024 - 12:23:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000hxqG8KNaen1j0iMQ+XrH2w==



El presente documento ha sido descargado el 27/08/2024 - 12:50:20



Analizada y comprobada la documentación, la Mesa acuerda que la licitadora Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL ha cumplido con lo previsto en los pliegos.

En el caso de Metrópolis Comunicación, SL, la Mesa acuerda requerir a la empresa para que aporte la siguiente documentación:

- Certificación de la experiencia como Community Manager de la persona propuesta por la empresa.
- Contrato de delegado de protección de datos.
- Copia del Registro de Actividades de tratamiento (RAT) en cuanto a aquellas actividades afectas por el contrato.

2.- Ratificación en la propuesta de adjudicación.

En consecuencia, en el caso del lote 2 (cobertura audiovisual y difusión a través de una plataforma de libre acceso), la Mesa se ratifica en su propuesta de adjudicación a favor de la empresa Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL, con NIF B76086206, por un importe sin impuestos de veintisiete mil euros (27.000,00 €), correspondiendo al 7% de IGIC la cantidad de mil ochocientos noventa euros (1.890,00), y un importe total de veintiocho mil ochocientos noventa euros (28.890,00 €).

Siendo las 10:30 horas, finaliza el acto.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

D. Melchor Ángel Gaspar Rodríguez
El Secretario de la Mesa de Contratación

Dña. María Elena Fernández Aguirre
La Presidenta de la Mesa de Contratación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 27/08/2024 - 12:34:22
Fecha: 27/08/2024 - 12:23:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000hxxqG8KNaen1j0iMQ+XrH2w==



El presente documento ha sido descargado el 27/08/2024 - 12:50:20